

## **DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

### **PERMISO PARA COMERCIALIZAR EN TEMPORADAS. (VÍA PÚBLICA)**

- SOLICITUD POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA POR LA ORGANIZACIÓN A QUE PERTENECE E INGRESADA CON UN MÍNIMO DE 10 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.
- DICHA SOLICITUD DEBERÁ DESCRIBIR EL TIPO DE GIRO Y COMPROMETERSE EN TENER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN E HIGIENE NECESARIAS.
- PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN A LA CUAL PERTENECE EL SOLICITANTE.
- REALIZAR SU PAGO POR CONCEPTO DE DERECHO DE PISO.

